

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) "EN LIQUIDACION"; CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, a las once horas del día treinta del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la compañía SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) "EN LIQUIDACION", en su oficina ubicada en Cda. Geranios 2, Mz. 3013, villa 13, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Alarcón Arreaga Carlos Alejandro por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Anangono Álvarez Antonio Mauricio por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , la señora Andrade Gilbert Mirian Alexandra por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Avilés Navas Lennart Danilo por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Ayala Cruz Roberto Patricio por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Balarezo Valarezo Fabricio Javier por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Barrera Chávez Eduardo de la Cruz por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , la señora Barrera Murillo Sandra Antonieta por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Bowen Piguave Emilio Alfredo por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Bravo Flores William Alexi por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Carrera Paute Gian Carlos por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , la señora Castillo Álvarez María Fernanda por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Cedeño Veliz Víctor Edison por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Chevez Galán Vidal Alejandro por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , la señora Costa Morales Ruby por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Crespo Cando Carlos Roberto por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Davalos Galarza Marco Vinicio por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , la señora Fajardo Zambrano Carmen Narcisa por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Frías Jiménez Marlon Francisco por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Gallegos Samaniego Elias Eduardo por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor García Pincaí Nexito Yuri por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor García Vera Jesser Gotardo por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Gómez Nivelva Edison David por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$1,00 que

representa el 0,125% ,el señor González Balarezo Jorge Alberto por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora González León Sonia Elizabeth por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Hermida Berrones Ronaldy Fernando por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Iza Totoy Segundo Néstor por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Jara Cobos Luis Napoleón por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Jiménez Gómez Einsten Alfonso por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Lara Suarez Victor Hugo por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor León Bermeo Regelio Giovanny por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Loor Salazar Omar Florencio por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Lucio Aguilar Ángel Gilberto por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Lucio Aguilar Víctor Hemán por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Lucio Cobos Luis Gonzalo por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Luna Espinoza Maximiliano José por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Macías Alcívar Dennys Roddy por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Maldonado Cabrera Francisco Armando por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Mejía Quintero Galo Atahualpa por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Mena Delgado Pedro Vicente por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Mendoza Laaz Orlando Atilio por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Mendoza Piloza Juan Guillermo por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Mera Cepeda Shirley María por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Mesonez Reyes Fanny Irene por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Minota Cetre Soilo Gaspar por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Montiel Forgett Gina Alexandra por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Mora Rodríguez Jacinto Adolfo por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Moran Valencia Víctor Homero

por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Muñoz Bone Sabrina Haydee por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Muñoz Jhanson Julio Cesar por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Muñoz Valencia Marcos Humberto por sus propios derechos con 80 acción ,valor total USD \$80,00 que representa el 10% ,el señor

Muñoz Valencia Rafico Leonardo por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Muñoz Valencia Tanya Monserrate por sus propios derechos con 610 acción ,valor total USD \$610,00 que representa el 76.250% ,la señora Navarrete Mosquera Carmen Elizabeth por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Navas Castañeda Carlos Enrique por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Novoa Luque Sandra Judith por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Núñez Zambrano Yamira Jacqueline por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Ochoa Naranjo Remberto Elías por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Olgera Bohorquez Ignacio Francisco por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Patiño Serrano Julio Guillermo por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Paute Silva Carmen Margarita por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Peralta Contreras Geovanna Alexandra por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Pesantes Palma Luis Gómez por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Pesantes Palma Miguel Ángel por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Pibaque Torres Franklin Cristhian por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Pincay Rodríguez Gregorio por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Pineda Maza Willian Patricio por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Pinto Muñoz Hipatia Priscela por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Pita Moran Rubén Ángel Segundo por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Plaza Alay Limber Heriberto por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Plua Miranda Palermo Cristobal por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Poveda Aguino Jorge Anastacio por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Pulido Baquerizo Shirley Mariene por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Real Guato Mario Fernando por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Reinoso Morla Fanny Yolanda por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Revelo Pivaque Carlos Enrique por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Rivas Moran Juan Hernán por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el

señor Rodríguez Castro Marisol Yolanda por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Rodríguez Freire Alexander Guillermo por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Salamea Cajamarca Néstor Enrique por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Salazar Morna Ericka Narcisa por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Sánchez Pilco Jorge John por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Sandoval Galarza Elizabeth Marisol por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Solís Franco Cristhian Giovanni por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Solórzano Gómez Joel Adriano por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Soria Ronquillo Willian Enrique por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Suarez Briones Mauricio Leonardopor sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Suco Cabrera Froila Ernesto por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Terán Genny Flor por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Toledo Torres Ginger de los Ángeles por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Torres Gruezo Welinton Feliciano por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Torres López Kleber Remigio por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Triviño León Pedro Celestino por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% , el señor Unda Ortiz Manuel Oswaldo por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Valarezo Ortega Mariánés por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Valencia Pazmiño Víctor Hugo por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Vásquez Villegas Mario Roberto por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Vélez Ponce Edilma Belén por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Veloz Silva Vanessa Sulay por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Vera Vélez Klever Giovanni por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Vergara Valdivieso Melva Alexandra por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Vidal Vasconez Jorge Modesto por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Villacis Hernández Pedro Eduardo por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora

2014", por lo que toma la palabra el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, secretario de la junta, quien manifiesta que con fecha 29 de agosto del 2016, se subieron al portal web de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros los juegos de estados financieros del año 2014, donde se incluyó como información complementaria el informe del Gerente General respecto de dicho año, información que fue aprobada en las Juntas Generales de Accionistas en sesiones celebradas el 16 de mayo del 2016, es el caso que para la presentación de los referidos estados financieros del año 2014, previamente se había presentado al Servicio de Rentas Internas dos formularios 101 e primero sin valores y el segundo con los saldos de los registros contables de la empresa, de lo cual nos encontramos con la novedad que la supercías consta únicamente el formulario 101 sin valores, por lo que se hizo necesario la preparación de estados financieros rectificatorios, tal como se explica en el informe de la Gerente General puesto a vuestro conocimiento, el cual necesita de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio como resultado que el número de VOTOS A FAVOR es de 800, los que representan el 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime. **Resuelve:** Aprobar el Informe rectificatorios del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2014", por lo que toma la palabra el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, secretaria de la junta, quien manifiesta que el día de ayer puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros rectificatorio del año 2014, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden

Villalta Villalta Carmen Rosalía por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Vines Mendoza Karina Patricia por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Vines Mendoza Walter Emilio por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Vines Mendoza Wilson Agustín por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% el señor Vizqueta Macías Marco Enrique por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Zalamea Mosquera Vicente Ferrer por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Zambrano Gallardo Wilson Emilio por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,el señor Zambrano Zavaia Yohny Tedy por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% ,la señora Zúñiga López Marjorie Mirella por sus propios derechos con 1 acción ,valor total USD \$1,00 que representa el 0,125% .Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Marcos Humberto Muñoz Valencia y como Secretario de la Junta el Sr. Marco Jonathan Muñoz Bone, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado , El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 236 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General rectificatorio del ejercicio económico del año 2014.

2.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General rectificatorio del ejercicio económico del año

alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio como resultado que el número de VOTOS A FAVOR es de 800, los que representan el 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del 2014. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta

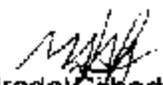
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y tres minutos.-


Marco Humberto Muñoz Valencia
Presidente de la Junta

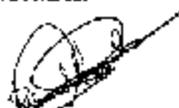

Marco Jonathan Muñoz Bone
Secretaría de la Junta

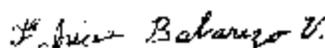

Alarcón Arreaga Carlos Alejandro
Accionista

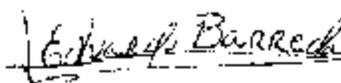

Anangono Álvarez Antonio Mauricio
Accionista


Andrade Gibert Mirian Alexandra
Accionista

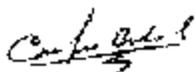

Aviles Navas Tennart Danilo
Accionista


Ayala Cruz Roberto Patricio
Accionista

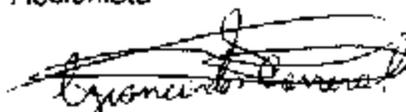

Balarezo Valarezo Fabricio Javier
Accionista

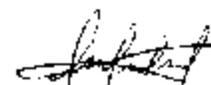

Barrera Chávez Eduardo de la Cruz
Accionista


Barrera Murillo Sandra Antonieta
Accionista

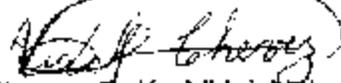

Bowen Piguave Emilio Alfredo
Accionista


Bravo Flores William Alexi
Accionista


Carrera Paute Gian Carlos
Accionista

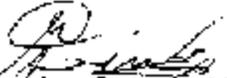

Castillo Álvarez María Fernanda
Accionista

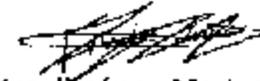

Cedeño Veliz Víctor Edison

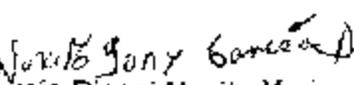

Chevez Galán Vidal Alejandro

Accionista

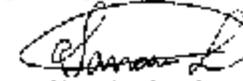

Costa Morales Reby
Accionista

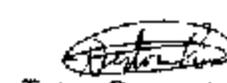

Davalos Galarza Marco Vinicio
Accionista

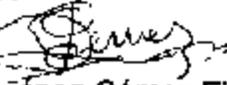

Frias Jimenez Marlon Francisco
Accionista

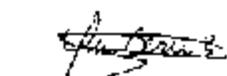

Garcia Pinca Nexito Yuri
Accionista


Gomez Nivel Edison David
Accionista

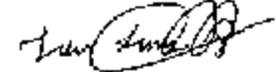

Gonzalez Leon Sonia Elizabeth
Accionista


Iza Totoy Segundo Nestor
Accionista

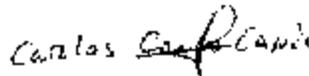

Jimenez Gomez Einsten Alfonso
Accionista


Leon Bermeo Regelio Giovanny
Accionista

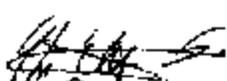

Lucio Aguilar Angel Gilberto
Accionista

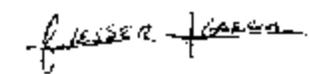

Lucio Cobos Luis Gonzalo
Accionista

Accionista


Crespo Cando Carlos Roberto
Accionista


Fajardo Zambrano Carmen Narcisa
Accionista

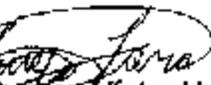

Gallegos Samaniego Elias Eduardo
Accionista


Garcia Vera Jesser Gotardo
Accionista

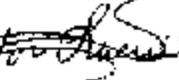

Gonzalez Balarezo Jorge Alberto
Accionista


Hermda Berones Ronaldy Fernando
Accionista


Jara Cobos Luis Napoleon
Accionista


Lara Suarez Victor Hugo
Accionista


Lbor Salazar Omar Florencio
Accionista


Lucio Aguilar Victor Hernan
Accionista


Luna Espinoza Maximiliano Jose
Accionista

Macías Alcivar Denny Roddy
Accionista

Maldonado Cabrera Francisco Armando
Accionista

Mejía Quintero Galo Atahualpa
Accionista

Mera Delgado Pedro Vicente
Accionista

Mendoza Laaz Orlando Atilio
Accionista

Mendoza Piloza Juan Guillermo
Accionista

Mera Cepeda Shirley María
Accionista

Mesonez Reyes Fanny Irene
Accionista

Minota Cetre Soilo Gaspas
Accionista

Montiel Forget Gina Alexandra
Accionista

Mora Rodríguez Jacinto Adolfo
Accionista

Moran Valencia Víctor Homero
Accionista

Muñoz Boné Sabrina Haydee
Accionista

Muñoz Jhonson Julio Cesar
Accionista

Muñoz Valencia Marcos Humberto
Accionista

Muñoz Valencia Rafico Leonardo
Accionista

Muñoz Valencia Tanya Monserrate
Accionista

Navarrete Mosquera Carmen Elizabeth
Accionista

Navas Castañeda Carlos Enrique
Accionista

Novoa Luque Sandra Judith
Accionista

Núñez Zambrano Yamira Jacqueline
Accionista

Ochoa Naranjo Remberto Elias
Accionista

Olgerá Bohórquez Ignacio Francisco
Accionista

Patiño Serrano Julio Guillermo
Accionista

Paute Silva Carmen Margarita
Accionista

Peralta Contreras Geovanna Alexandra
Accionista

Pesantes Palma Luis Gómez
Accionista

Pesantes Palma Miguel Ángel
Accionista

Pibeque Torres Franklin Cristhian
Accionista

Pingay Rodriguez Gregorio
Accionista

Pineda Maza Willian Patricio
Accionista

Pinto Muñoz Hipatia Priscela
Accionista

Pita Moran Rubén Ángel Segundo
Accionista

Plaza Alay Limber Heriberto
Accionista

Plúa Miranda Palermo Cristobal
Accionista

Poveda Aguino Jorge Anastasio
Accionista

Pulido Baquerizo Shirley Mariene
Accionista

Real Guato Mario Fernando
Accionista

Reinoso Morla Fanny Yolanda
Accionista

Rivas Moran Juan Hernán
Accionista

Rodríguez Freire Alexander Guillermo
Accionista

Salazar Morra Ericka Narcisa
Accionista

Sandoval Galarza Elizabeth Marisol
Accionista

Solórzano Gómez Joel Adriano
Accionista

Suárez Briones Mauricio Leonardo
Accionista

Terán Genny Flor
Accionista

Torres Gruezo Welinton Feliciano
Accionista

Triviño León Pedro Celestino

Revelo Pivaque Carlos Enrique
Accionista

Rodríguez Castro Marisol Yolanda
Accionista

Salamea Cajamarca Néstor Enrique
Accionista

Sánchez Pilco Jorge John
Accionista

Solís Franco Christian Giovanny
Accionista

Soria Ronquillo Willian Enrique
Accionista

Suco Cabrera Froilan Ernesto
Accionista

Toledo Torres Ginger de los Angeles
Accionista

Torres López Kleber Remigio
Accionista

Unda Ortiz Manuel Oswaldo

Accionista

Valarezo Ortega Maria Inés
Accionista

Mario Vasquez V.

Vásquez Villegas Mario Roberto
Accionista

Veloz Silva Vanessa Sulay
Accionista

Vergara Valdivieso Melva Alexandra
Accionista

Villacís Hernández Pedro Eduardo
Accionista

Vines Mendoza Karina Patricia
Accionista

Vines Mendoza Wilson Agustín
Accionista

Zalamea Mosquera Vicente Ferrer
Accionista

Zambrano Zavala Yohny Tedyr
Accionista

Accionista

Valencia Pazmiño Víctor Hugo
Accionista

Vélez Ponce Edilma Belén
Accionista

Vera Vélez Kiever Giovanni
Accionista

Vidal Vasconez Jorge Modesto
Accionista

Villalta Villalta Carmen Rosalia
Accionista

Vines Mendoza Walter Emilio
Accionista

MARCO VIZUETA M

Vizueta Macías Marco Enrique
Accionista

Zambrano Gallardo Wilson Emilio
Accionista

MARJORIE ZUÑIGA L

Zuñiga López Marjorie Mirella
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDIANARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEDISCA S.A. (SERVICIO DE DISCAPACITADOS) "EN LIQUIDACION"; CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

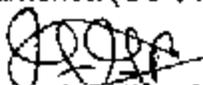
- 1.- Alarcón Arreaga Carlos Alejandro, por sus propios derechos con 1 acción
- 2.- Anangono Álvarez Antonio Mauricio, por sus propios derechos con 1 acción
- 3.- Andrade Gilbert Mirian Alexandra, por sus propios derechos con 1 acción
- 4.- Avilés Navas Lennart Danilo, por sus propios derechos con 1 acción.
- 5.- Ayala Cruz Roberto Patricio, por sus propios derechos con 1 acción.
- 6.- Balarezo Valarezo Fabricio Javier, por sus propios derechos con 1 acción.
- 7.- Barrera Chávez Eduardo de la Cruz, por sus propios derechos con 1 acción.
- 8.- Barrera Murillo Sandra Antonieta, por sus propios derechos con 1 acción.
- 9.- Bowen Piguave Emilio Alfredo, por sus propios derechos con 1 acción.
- 10.-Bravo Flores William Alexi por sus propios derechos con 1 acción.
- 11.-Carrera Paute Gian Carlos por sus propios derechos con 1 acción.
- 12.-Castillo Álvarez María Fernanda por sus propios derechos con 1 acción.
- 13.-Cedeño Veliz Víctor Edison por sus propios derechos con 1 acción.
- 14.-Chevez Galán Vidal Alejandro por sus propios derechos con 1 acción.
- 15.-Costa Morales Ruby por sus propios derechos con 1 acción.
- 16.-Crespo Cando Carlos Roberto por sus propios derechos con 1 acción.
- 17.-Davalos Galarza Marco Vinicio por sus propios derechos con 1 acción.
- 18.-Fajardo Zambrano Carmen Narcisa por sus propios derechos con 1 acción.
- 19.-Frias Jiménez Marlon Francisco por sus propios derechos con 1 acción.
- 20.-Gallegos Samaniego Elías Eduardo por sus propios derechos con 1 acción.
- 21.-García Pincai Nexito Yuri por sus propios derechos con 1 acción.

- 22.-García Vera Jesser Gotardo por sus propios derechos con 1 acción.
- 23.-Gómez Nivelá Edison David por sus propios derechos con 1 acción
- 24.-González Balarezo Jorge Alberto por sus propios derechos con 1 acción.
- 25.-González León Sonia Elizabeth por sus propios derechos con 1 acción.
- 26.-Hermida Berrones Ronaldy Fernando por sus propios derechos con 1 acción
- 27.-Iza Totoy Segundo Néstor por sus propios derechos con 1 acción.
- 28.-Jara Cobos Luis Napoleón por sus propios derechos con 1 acción.
- 29.-Jiménez Gómez Einsten Alfonso por sus propios derechos con 1 acción.
- 30.-Lara Suarez Víctor Hugo por sus propios derechos con 1 acción.
- 31.-León Bermeo Regelio Giovanni por sus propios derechos con 1 acción.
- 32.-Llor Salazar Omar Florencio por sus propios derechos con 1 acción.
- 33.-Lucio Aguilar Ángel Gilberto por sus propios derechos con 1 acción.
- 34.-Lucio Aguilar Víctor Hernán por sus propios derechos con 1 acción.
- 35.-Lucio Cobos Luis Gonzalo por sus propios derechos con 1 acción.
- 36.-Luna Espinoza Maximiliano José por sus propios derechos con 1 acción.
- 37.-Macías Alcívar Dennys Roddy por sus propios derechos con 1 acción.
- 38.-Maldonado Cabrera Francisco Armando por sus propios derechos con 1 acción.
- 39.-Quintero Galo Atahualpa por sus propios derechos con 1 acción.
- 40.-Mena Delgado Pedro Vicente por sus propios derechos con 1 acción.
- 41.-Mendoza Laaz Orlando Atilio por sus propios derechos con 1 acción.
- 42.-Mendoza Pilozo Juan Guillermo por sus propios derechos con 1 acción.
- 43.-Mera Cepeda Shirley María por sus propios derechos con 1 acción.
- 44.-Mesonez Reyes Fanny Irene por sus propios derechos con 1 acción.

- 45.-Minota Cetre Soifo Gaspas por sus propios derechos con 1 acción.
- 46.-Montiel Forgett Gina Alexandra por sus propios derechos con 1 acción.
- 47.- Mora Rodríguez Jacinto Adolfo por sus propios derechos con 1 acción.
- 48.- Moran Valencia Víctor Homero por sus propios derechos con 1 acción.
- 49.- Muñoz Bone Sabrina Haydee por sus propios derechos con 1 acción.
- 50.- Muñoz Jhonson Julio Cesar por sus propios derechos con 1 acción.
- 51.-Muñoz Valencia Marcos Humberto por sus propios derechos con 80 acción.
- 52.- Muñoz Valencia Rafico Leonardo por sus propios derechos con 1 acción.
- 53.-Muñoz Valencia Tanya Monserrate por sus propios derechos con 610 acción.
- 54.-Navarrete Mosquera Carmen Elizabeth por sus propios derechos con 1 acción
- 55.-Navas Castañeda Carlos Enrique por sus propios derechos con 1 acción.
- 56.- Novoa Luque Sandra Judith por sus propios derechos con 1 acción.
- 57.-Núñez Zambrano Yamira Jacqueline por sus propios derechos con 1 acción
- 58.-Ochoa Naranjo Remberto Elías por sus propios derechos con 1 acción.
- 59.- Olivera Boharquez Ignacio Francisco por sus propios derechos con 1 acción
- 60.-Patiño Serrano Julio Guillermo por sus propios derechos con 1 acción.
- 61.- Paute Silva Carmen Margarita por sus propios derechos con 1 acción.
- 62.-Peralta Contreras Geovanna Alexandra por sus propios derechos con 1 acción
- 63.-Pesantes Palma Luis Miguel por sus propios derechos con 1 acción.
- 64.- Pesantes Palma Miguel Ángel por sus propios derechos con 1 acción.
- 65.-Pibaque Torres Franklin Cristhian por sus propios derechos con 1 acción.
- 66.- Pincay Rodríguez Gregorio por sus propios derechos con 1 acción.
- 67.- Pineda Maza Willian Patricio por sus propios derechos con 1 acción.
- 68.- Pinto Muñoz Hipatia Priscela por sus propios derechos con 1 acción.

- 69.- Pita Moran Rubén Ángel Segundo por sus propios derechos con 1 acción.
- 70.-Plaza Alay Limber Heriberto por sus propios derechos con 1 acción.
- 71.-Plua Miranda Palermo Cristobal por sus propios derechos con 1 acción.
- 72.- Poveda Aguino Jorge Anastacio por sus propios derechos con 1 acción.
- 73.-Pulido Baquerizo Shirley Marlene por sus propios derechos con 1 acción.
- 74.-Real Guato Mario Fernando por sus propios derechos con 1 acción.
- 75.-Reinoso Morla Fanny Yolanda por sus propios derechos con 1 acción.
- 76.- Revelo Pivaque Carlos Enrique por sus propios derechos con 1 acción.
- 77.- Rivas Moran Juan Hernán por sus propios derechos con 1 acción.
- 78.-Rodríguez Castro Marisol Yolanda por sus propios derechos con 1 acción.
- 79.-Rodríguez Freire Alexander Guillermo por sus propios derechos con 1 acción.
- 80.- Salamea Cajamarca Néstor Enrique por sus propios derechos con 1 acción
- 81.-Salazar Morna Ericka Narcisa por sus propios derechos con 1 acción.
- 82.-Sánchez Pilco Jorge John por sus propios derechos con 1 acción.
- 83.-Sandoval Galarza Elizabeth Marisol por sus propios derechos con 1 acción.
- 84.-Solís Franco Cristhian Giovanni por sus propios derechos con 1 acción.
- 85.-Solórzano Gómez Joel Adriano por sus propios derechos con 1 acción.
- 86.-Soria Ronquillo Willian Enrique por sus propios derechos con 1 acción.
- 87.- Suarez Briones Mauricio Leonardo por sus propios derechos con 1 acción.
- 88.-Suco Cabrera Froila Ernesto por sus propios derechos con 1 acción.
- 89.-Terán Genny Flor por sus propios derechos con 1 acción.
- 90.-Toledo Torres Ginger de los Ángeles por sus propios derechos con 1 acción.
- 91.-Torres Gruezo Welinton Feliciano por sus propios derechos con 1 acción.

- 92.-Torres López Kleber Remigio por sus propios derechos con 1 acción.
- 93.-Triviño León Pedro Celestino por sus propios derechos con 1 acción.
- 94.-Unda Ortiz Manuel Oswaldo por sus propios derechos con 1 acción.
- 95.-Valarezo Ortega María Inés por sus propios derechos con 1 acción.
- 96.-Valencia Pazmiño Víctor Hugo por sus propios derechos con 1 acción.
- 97.-Vásquez Villegas Mario Roberto por sus propios derechos con 1 acción.
- 98.- Vélez Ponce Edilma Belén por sus propios derechos con 1 acción.
- 99.- Veloz Silva Vanessa Sulay por sus propios derechos con 1 acción.
- 100.-Vera Vélez Klever Giovanni por sus propios derechos con 1 acción.
- 101.- Vergara Valdivieso Melva Alexandra por sus propios derechos con 1 acción
- 102.-Vidal Vasconez Jorge Modesto por sus propios derechos con 1 acción.
- 103.-Villacis Hernández Pedro Eduardo por sus propios derechos con 1 acción.
- 104.-Villalta Villalta Carmen Rosalía por sus propios derechos con 1 acción.
- 105.- Vinces Mendoza Karina Patricia por sus propios derechos con 1 acción.
- 106.-Vinces Mendoza Walter Emilio por sus propios derechos con 1 acción.
- 107.-Vinces Mendoza Wilson Agustín por sus propios derechos con 1 acción.
- 108.-Vizueta Macías Marco Enrique por sus propios derechos con 1 acción.
- 109.- Zalamea Mosquera Vicente Ferrer por sus propios derechos con 1 acción.
- 110.-Zambrano Gallardo Wilson Emilio por sus propios derechos con 1 acción
- 110.-Zambrano Zavala Yohny Tedy por sus propios derechos con 1 acción
- 112.- Zúñiga López Marjorie Mirella, por sus propios derechos con 1 acción.
- Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00)


Marco Jonathan Muñoz Bone
Secretario de la Junta